

162389



162389

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

CERTIFICADO DE ADICIÓN

que para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa FRIEDR. KRUPP GERMANIAWERFT A.-G., de nacionalidad alemana, domiciliada en KIEL-GAARDEN (Alemania), por : "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 160 176", depositada el 30.1.1943 y referente a "Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de cierre de las tapas de escotillas y similares". - -

Memoria descriptiva

5 La presente invención se refiere a mejoras de un dispositivo central de cierre para tapas de escotillas y similares como el que constituye el objeto de la Patente Principal 160 176 y del Certificado de Adición Nº 160 720. Según la invención, tiene que hacerse posible abrir y cerrar muy rápidamente la tapa de escotilla, lo cual es importante, a veces, precisamente en los buques de guerra. En sí, sería también posible conseguir un rápido movimiento ascensional y de descenso de la tuerca mediante un husillo de fileteado de gran inclinación ; desde luego, en tal

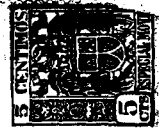


10 caso no se podría conseguir una suficiente presión de cierre
más que haciendo actuar grandes fuerzas sobre el volante de mano.

Se satisfacen según la invención ambos requisitos - el de
un rápido accionamiento del dispositivo central de cierre rápi-
do y el de ser posible el mismo sin el empleo de fuerzas dema-
15 siado grandes - guiando la tuerca mediante un fileteado de gran
inclinación, eventualmente de varios pasos, sobre una caja que
rodea a su vez el husillo con una rosca de pequeña inclinación.

En el dibujo está representada una forma de realización de
la invención - que concierne un dispositivo central de cierre,
20 como el de la Fig. 1 del Certificado de Adición N° 160 720 - con
la tapa cerrada. Las mismas piezas están provistas, tanto aquí
como allí, de las mismas referencias. Sobre el filete del husi-
llo 3 se mueve, dentro de los límites mínimos 18, la caja 19,
provista interiormente de una rosca de pequeña inclinación co-
25 rrespondiente a la del filete de aquél, sobre cuyo filete exte-
rior de varios pasos y de gran inclinación puede deslizarse la
tuerca 20 sobre la cual actúan las palancas 6 mediante las ar-
ticulaciones 7. El anillo de goma 22, dispuesto entre dos dis-
cos 21, constituye el tope inferior de la caja 19 y de la tuer-
ca 20. Superiormente, la caja choca contra un rebajo 23 del hu-
30 sillo, mientras que la carrera de la tuerca está limitada por
el fileteado de la caja.

La apertura se verifica de la siguiente manera : al hacer-
se girar el volante de mano 4, se levanta primero la caja 19 en
35 la pequeña medida 18 y se oprime contra el rebajo 23 del husi-
llo. De esta forma, la caja está rígidamente acoplada al husillo
y la tuerca 20 puede ser desplazada, con pocas rotaciones del
volante, hacia arriba hasta su tope. Las otras operaciones de
apertura y de cierre - hasta volver a esta posición de la tuerca
40 con la cooperación de las palancas 6, de las articulaciones 7,
de las ranuras longitudinales 8, de los pernos 9 y de los puen-
tes 10 - son las mismas que en el Certificado de Adición N° 160 720.



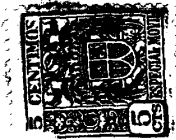
Si a continuación se sigue haciendo girar el volante de mano hacia su posición de cierre, primero se desplaza hacia abajo la caja roscada, siguiendo el movimiento del husillo, hasta hacerle
45 alcanzar el tope 21, 22 y constituir así un conjunto con el husillo. Luego, la tuerca 20 se mueve muy rápidamente hasta el mismo tope. Al propio tiempo, las garras 11 de la palanca 6 se enganchan debajo de la brazola 12 del puente 1 del barco y oprimen
50 la tapa 2, sin necesidad de presión alguna especial, sobre su anillo de estanqueidad. La caja roscada y la tuerca están ahora fijamente acopladas por el tope. Al seguirse haciendo girar el husillo en la medida de la elasticidad del tope, pueden hacerse actuar grandes fuerzas para el cierre definitivo gracias a la
55 pequeña inclinación del filete del husillo.

NOTA

Se reivindican como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de ;

- 60 1). Mejoras introducidas en los dispositivos centrales de cierre para tapas de escotillas y similares, provistos de un husillo de accionamiento en el centro de la tapa y de una tuerca que coopera con el mismo y mediante la cual la tapa es oprimida de su lado interior, por órganos intermedios, sobre la brazola de la escotilla en varios puntos simultáneamente, estando articulados
65 los órganos de bloqueo que actúan a modo de doble palanca con uno de sus extremos sobre la tuerca, según la Patente N° 160 176, mientras que con su extremo exterior se enganchan debajo de la brazola de la escotilla, y montados en la tapa con un perno articulado guiado y desplazable, caracterizadas por el hecho de que
70 la tuerca (20) es guiada con una rosca de gran inclinación, y eventualmente de varios pasos, sobre una caja (19) que rodea a su vez, con una rosca de pequeña inclinación, el husillo (3).
- 75 2). Mejoras según la reivindicación 1), caracterizadas por el hecho de estar dispuesta móvil axialmente la caja, dentro de pequeños límites, y, al cambiar el sentido de rotación del hu-

182389



sillo, recorrer siempre la misma primero este trayecto antes de ser fijamente acoplada en sus posiciones extremas, delimitadas por topes, al husillo, y poner en movimiento la tuerca al seguir girando este último.

80

3). Mejoras según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas por constituir esencialmente :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 160 176". - - - - -

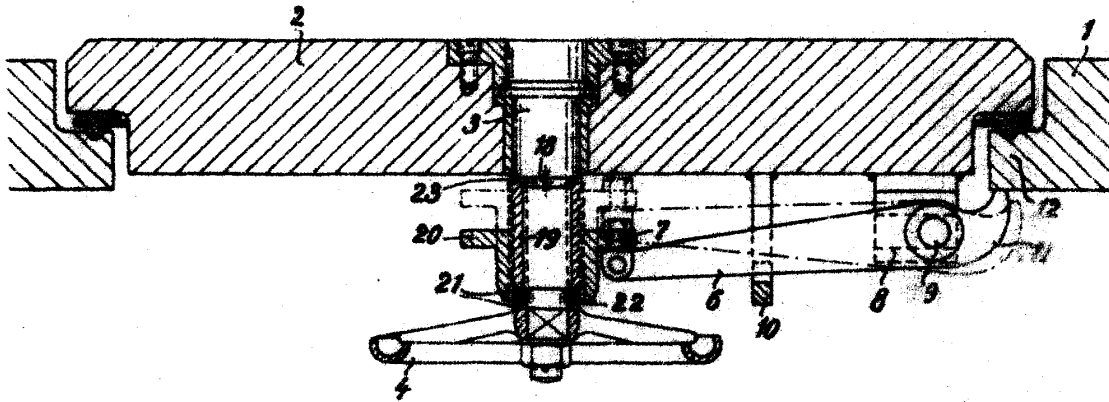
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 19 de julio de 1943.

RODOLFO DE LA TORRE
D. P.

RDT

182389



RODOLFO DE LA TORRE

R. de la Torre